

INVERSIONES

De los 1.447 millones de pesetas de presupuesto total de gastos del Servicio durante el año 1966, - han sido comprometidos para la inversión 953 millones de pesetas, estimándose en 650 millones de pesetas - la cifra total de la inversión realizada (pagos efectuados).

La inversión privada que ha sido promovida por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria - y Ordenación Rural a través de las subvenciones por él dadas y con préstamos concedidos por el Banco de Crédito Agrícola, se estima para el año 1966 en 187,9 millones de pesetas, desglosándose esta partida en los tres conceptos siguientes:

	<u>Millones de pesetas</u>
Tractores	61,2
Maquinaria y equipo	74,4
Otras inversiones	43,3
	<hr/>
Total	178,9

CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS DURANTE LOS AÑOS 1965 Y 1966 (1)

	1965			1966		
	Millones de pesetas	Realizaciones Ha.	Unidad no homogénea	Millones de pesetas	Realizaciones Ha.	Unidad no homogénea
Compra de tierras	0,02	3,44	-	0,1	34	-
Capital explotación	-	-	-	-	-	-
<u>Compra de maquinaria:</u>						
Tractores	3,20	-	80 unid.	15,1	-	365 unid.
Cosechadoras	2,20	-	28 unid.	7,2	-	107 unid.
Esq. riego	0,70	-	35 equip.	2,5	-	112 equip.
Otra maquinaria	2,10	-	412 unid.	6,6	-	1.311 unid.
<u>Compra de ganado:</u>						
Vacuno	0,90	-	277 cab.	1,6	-	468 cab.
Ovino	0,30	-	1.564 cab.	3,1	-	13.031 cab.
Porcino	0,10	-	96 cab.	0,8	-	576 cab.
Aviar	-	-	-	0,1	-	5.600 cab.
<u>Instalaciones y mejoras:</u>						
Edificaciones	1,50	-	7.396 m ² .	4,9	-	24.438 m ² .
Otras instalaciones ..	0,10	-	-	1,8	-	-
	<hr/>			<hr/>		
Total	11,10			43,8		

(1) - Avance.

REPOBLACION FORESTAL

La repoblación forestal realizada en el año 1966 se ha mantenido aproximadamente al mismo nivel de los últimos años. De todas reformas a las cifras siguientes habría que añadir los trabajos de creación de pastizales, las restauraciones hidrológicas de terrenos erosionables, conservación de masas forestales naturales, etc.

Al igual que en años anteriores se carecen de datos estadísticos relativos a las repoblaciones realizadas por particulares, por lo que éstas se estiman en un 15 por ciento de las superficies repobladas por -

los Servicios de la Administración Forestal.

REPOBLACION FORESTAL HA.

<u>Años</u>	<u>Por el Patrimonio Forestal del Estado</u>	<u>Otros Servicios de la Dirección Gral. Montes</u>	<u>Totales</u>
1955	115.118	15.139	130.257
1956	103.305	26.512	129.817
1957	110.821	25.166	135.987
1958	67.537	20.068	87.605
1959	108.239	12.321	120.560
1960	80.226	7.776	88.002
1961	100.212	5.128	105.340
1962	86.385	5.932	92.317
1963	89.302	16.154	105.456
1964	94.204	9.675	103.879
1965	88.828	11.865	100.693
1966 (a)	85.574	10.820	96.394

(a) - Avance.

REPOSICION DE MARRAS HA.

<u>Años</u>	<u>Por el Patrimonio Forestal del Estado</u>	<u>Otros Servicio de la Dirección Gral. Montes</u>	<u>Totales</u>
1955	28.595	-	28.595
1956	32.450	-	32.450
1957	41.346	-	41.346
1958	41.791	-	41.791
1959	36.515	4.364	40.879
1960	27.836	1.746	29.582
1961	23.591	1.489	25.080
1962	21.939	2.298	24.237
1963	16.154	2.482	18.636
1964	14.750	1.192	15.942
1965	16.955	500	17.455
1966 (a)	23.590	-	23.590

(a) - Avance.

En el cuadro siguiente se dan las cifras relativas a la distribución por especies y superficies repobladas durante el año 1966 por el Patrimonio Forestal del Estado.

P. pinaster (crecimiento rápido)	7.120 Ha.
P. pinaster (crecimiento lento)	21.250 "
P. laricio	14.171 "
P. silvestris	12.175 "
P. halepensis	11.975 "
Eucaliptos	8.877 "
P. insignis	6.516 "
P. canariensis	872 "
P. pinea	604 "
Chopos	440 "
Varias	1.574 "
Total	85.574 Ha.

La distribución según los tipos de repoblación es aproximadamente en tantos por ciento la siguiente:

Resinosas de crecimiento rápido	15,9
Resinosas de crecimiento lento	71,3
Fronchosas de crecimiento rápido	10,9
Fronchosas de crecimiento lento	1,9

PASTIZALES

La Dirección General de Montes, a través del Patrimonio Forestal y Distritos Forestales ha continuado con sus labores de creación, regeneración y obras complementarias en materia de pastizales.

Se han creado en el pasado año 3.468 nuevas hectáreas. Se han regenerado 5.360 Ha. y se han realizado trabajos de conservación sobre 8.006 Ha.

En obras complementarias: se han construido 28 apriscos con capacidad para 15.495 cabezas, 44 refugios con 1.080 m² y 138 nuevos abrevaderos, con capacidad para 34.261 cabezas. Finalmente se han realizado cerramientos en 2.599 Ha.

CONSERVACION DE SUELOS

Los trabajos que el Servicio Central de Conservación de Suelos, dependiente de la Dirección General de Agricultura, lleva a cabo en cumplimiento de la Ley de 20 de julio de 1955, pueden tener carácter obligatorio o voluntario para los agricultores afectados. Durante los primeros años de actuación, los trabajos se realizaban casi exclusivamente con carácter obligatorio y en sectores que agrupaban varias fincas, con vistas por una parte a conseguir un volumen de obras que sirvieran de propaganda de una técnica totalmente desconocida en el campo, y por otra a la defensa de cuencas alimentadoras de embalses de regulación.

A medida que se iba creando el necesario ambiente entre los agricultores, se fueron incrementando los trabajos realizados a petición de los mismos, de tal manera que en la actualidad prácticamente todo el trabajo se realiza con carácter voluntario y en fincas aisladas.

El proceso que sigue la ejecución de estos trabajos es: petición por los agricultores; redacción del Plan de Conservación de Suelos; conformidad del propietario a las obras y presupuesto a su cargo, una vez fijado el importe de la subvención; aprobación del Plan por Orden Ministerial.

SOLICITUDES DE ESTUDIOS DE CONSERVACION DE SUELOS

En el año 1966 se ha observado un retroceso muy importante en la superficie afectada por las peticiones recibidas, aunque no ocurra lo mismo con el número de peticiones, cuya disminución es mucho menor: de todos modos el número de peticiones en 1966 ha sido sensiblemente mayor (algo más del doble) que en 1964, primer año del Plan.

Existen dos razones principales que explican la disminución de superficie con relación a 1965. La primera es que en los años precedentes fueron bastantes las peticiones de términos municipales completos, lo cual supone un período de años para atender a los correspondientes trabajos, sin que como es lógico, aparezcan nuevas peticiones en la zona. La segunda es debida a la coyuntura económica del agricultor que hace se muestre reacio a realizar inversiones en su finca, sobre todo aquellas inversiones que como las de conservación de suelos son rentables a largo plazo.

PLANES REDACTADOS

Asimismo los planes redactados ofrecen un retroceso que alcanza un 32 por ciento en la superficie afectada y un porcentaje menor (el 17 por ciento) en el número de planes. Esta diferencia entre ambos por